COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"- PLURIANUAL	*LPN SBE Nº 38/23*	*422.564*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Norma Pool,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 199/2023 del 28/02/2023. • **Dra. María Cristina Barrios Battilana,** Representante de la Dirección de Salud Bucodental, designada según Nota DLIC-DOC Nº 200/2023 del 28/02/2023. • **Lic. Leticia Segovia,** Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 201/2022 del 28/02/2023.	Asunción, Paraguay	12/07/2023 – 09:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 100 de fecha 09/02/2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 38/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"- PLURIANUAL– ID N° 422.564.*

Nota D.S.B.D Nº 190/2022 de fecha 24/05/2022, de la Dirección de Salud Bucodental remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 07/23 del 25/01/2023 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 10/07/2023, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 6 (Seis) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 11/07/2023 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
SOLUMEDIC S.A. – RUC Nº 80023913-0. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 07/07/2023 a 14/12/2023, 161 Días / Foliado del 1 al 10 / Correo electrónico: info@solumedic.com.	Gs. 1.339.000.000
ALTAS TECNOLOGIA S.A. – RUC Nº 80072821-1. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 10/07/2023 a 20/12/2023, 164 Días / Foliado del 1 al 9 / Correo electrónico: licitaciones@altecsa.com.py.	Gs.685.000.000
DENT-PAR S.A. – RUC Nº 80009941-9. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 07/07/2023 a 31/01/2024, 209 Días / Foliado del 1 al 45/ Correo electrónico: licitaciones@dentpar.com.py.	Gs. 705.000.000

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
ANDRES H. ARCE S.A. – RUC Nº 80023488-0. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 07/07/2023 a 02/02/2024, 211 Días / Foliado del 1 al 44/ Correo electrónico: licitaciones@aharce.com.py.	Gs. 8.981.780.700
DNA S.R.L – RUC Nº 80085605-8. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 07/07/2023 a 03/01/2024, 180 Días / Foliado del 1 al 72/ Correo electrónico: dna.odonto@gmail.com.py.	Gs. 1.220.239.970
DENTAL GUARANI S.A. – RUC Nº 80025640-9. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 07/07/2023 a 02/02/2024, 210 Días / Foliado del 1 al 70 vltos. / Correo electrónico: licitaciones@dentalguarani.com.py; rauloporto333@tigo.com.	Gs. 8.691.020.790

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Dental Guarani S.A.
Nombre del Representante Legal	Juan Carlos Ruiz Colman

Observaciones: Se observa en el listado de Propuesta por Renglones de (UNICO) ambos Pag. 20 y 21 que la Firma Andres H. Arce cotiza los (Items 1 Set de Equipos Odontologicos, marca: Jinan, (Modelo: Set de Silla) y el Item N°9. Autoclave de Esterilizacion, Marca Gnatus (Modelo ---...)

Estos modelos cotizados, los Item N° 1 y 9 no estan de acuerdo al Registro Sanitario correspondiente emitido por DNVS, ya que los Items N° 9 no reunen las especificaciones Tecnicas

La Firma Dentaper SA cotiza el Item 5 Turbina odontologica Marca Tholys, Modelo: Turbina Odontologica, no estan de acuerdo al Registro Sanitario correspondiente emitido por DNVS...

DENTAL GUARANI S.A.
Ruta 1 Km 20 Ruta de Cosmito
RUC 80025640-9 R.A.
...com.py

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Solumedic S.A
Nombre del Representante Legal	Lic. Cynthia Sanchez

Observaciones: Dental Guarani: No cumple ETI es el mismo equipo exactamente Alcanza potencia de 450W en este punto el TDC solicita potencia 650W a 300W obtuvo se observa exceso de tecnologia y el TDC solicita Contenido digital sin dar lugar a Analogico.-
Altas Tecnologias En la web del fabricante el modelo GR9023A cuenta con exceso analogico y el TDC pide contenido digital no se ajusta al rango minimo de temperatura solicitado de la 190°C mínimo, solicitamos que el informe de evaluacion se acompañe con los catalogos presentados
Andres H. Arce en el acto virtual no declara modelo del Item 7 por se un documento Invalidez solicitamos no tener en cuenta la evaluacion en este Item.-
Todos los observaciones son para el ITEM 7 Equipo

Consuelo Allende
Solumedic S.A.-

DESCARGO DEL COMITÉ: toda la documentación de carácter formal será requerida durante el proceso de evaluación y analizada en caso de que las firmas sean pasibles de recomendación de adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	SOLUMEDIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DENT-PAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ANDRES H. ARCE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	DNA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	SOLUMEDIC S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	LIZ ADOLFINA ISABEL CHAMORRO FERREIRA	1.831.412	4666658	NO REGISTRAN DATOS
2	VICTOR RAMON CABAÑAS FERNANDEZ	1.051.197	4666677	
3	ADRIANA LIZ NAHIR CABAÑAS CHAMORRO	4.699.081	4666682	REGISTRA DATO AÑO 2019
4	DIANA MARIA GONZALEZ PONESSA	1.842.103	4666712	NO REGISTRAN DATOS
5	CINTHIA LILIANA SANCHEZ CANDIA	4.505.911	4666698	

N°	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MARCOS ANTOLIANO MARIN ROJAS	3.757.965	4666722	NO REGISTRAN DATOS
2	LAURO MIGUEL BRITEZ LEGUIZAMON	3.424.620	4666729	REGISTRA DATOS AÑOS 2002 Y 2003

N°	DENT-PAR S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	VICTOR SANCHEZ	505.708	4666732	REGITRA DATO AÑO 2016
2	GRACIELA JARA	877.894	4666739	NO REGISTRAN DATOS

N°	ANDRES H. ARCE S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JUAN CARLOS ARCE RAMIREZ	561.782	4666751	NO REGISTRAN DATOS
2	EUGENIA RAMIREZ	95.047	4666757	
3	MARTA ARCE RAMIREZ	396.964	4666765	

N°	DNA S.R.L.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	GERMAN DAVID NUÑEZ VARGAS	4.020.596	4666778	NO REGISTRAN DATOS
2	OSVALDO RAMON NUÑEZ VARGAS	1.728.000	4666786	

N°	DENTAL GUARANI S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JUAN CARLOS PAEZ COLMAN	768.047	4666795	NO REGISTRAN DATOS
2	ALDO ENRIQUE PAEZ PEREIRA	4.425.632	4666800	
3	ELIZABETH DEL PILAR PEREIRA DE PAEZ	674.634	4666808	
4	PAOLA ELIZABETH PAEZ PEREIRA	4.425.629	4666814	
5	MARIA MONSERRAT PAEZ PEREIRA	4.782.485	4666818	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 810/2023 de fecha 13/07/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 445/2023, de fecha 19/07/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa "SOLUMEDIC* S.A. – RUC Nº 80023913-0, ALTAS TECNOLOGIAS S.A. – RUC Nº 80072821-1, DENT-PAR S.A. – RUC Nº 80009941-9, ANDRES H. ARCE S.A. – RUC Nº 80023488-0; DNA S.R.L. – RUC Nº 80085605-8 y DENTAL GUARANI S.A. – RUC Nº 80025640-9 ", *a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha.*"

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 419/2023 de fecha 18/07/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 811/2023 del 13/07/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

SOLUMEDIC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1032/2023	Respuesta
• Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) • Certificado de Cumplimiento Tributario (**) • Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) • Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) • Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones • La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS; • Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados. • Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12. • Catálogo Técnico del equipo ofertado en español. • Planilla de Datos Garantizados • Autorización del fabricante: • Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue: • Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. • Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. • Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos. • Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato. • Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1071/2023	Respuesta
• Presentar Certificado ISO 13.485 o equivalente para ítems que así lo requieran.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1099/2023	Respuesta
• Explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem N° 7. • Corrección aritmética según el siguiente detalle: Ítems N° 7 y total debiendo resulta 1.338.999.900.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1114/2023	Respuesta
• Carta de Representación del fabricante del ítem ofertado debidamente legalizado, consularizado o apostillado. • Planilla de datos garantizados	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1264/2023	
• Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente del segundo semestre con el comprobante de pago	

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1033/2023	Respuesta
• Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) • Copias de facturaciones • La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS; • Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados. • Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12. • Catálogo Técnico del equipo ofertado en español. • Planilla de Datos Garantizados • Autorización del fabricante: • Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue: • Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. • Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. • Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos. • Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato. • Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1098/2023	Respuesta
• Explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem N° 7. • Corrección aritmética según el siguiente detalle: Ítems N° 7 y total debiendo resultar 685.000.050.	Presenta
DENT-PAR S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1034/2023	Respuesta
• Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) • Copias de facturaciones • Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados. • Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12. • Catálogo Técnico del equipo ofertado en español. • Planilla de Datos Garantizados • Autorización del fabricante: • Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue: • Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. • Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. • Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos. • Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato. • Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1072/2023	Respuesta
• Presentar Certificado ISO 13.485 o equivalente para ítems que así lo requieran.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1094/2023	Respuesta
• Explicación detallada de la composición de precios ofertados de los ítems N° 4, 5. • Corrección aritmética de los precios totales según el siguiente detalle: • Ítems N° 2 debiendo resultar 139.999.950. • Ítems N° 4 debiendo resultar 355.000.100. • Monto total de la oferta debiendo resultar 705.000.050.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1113/2023	Respuesta
• Aclaración sobre el modelo ofertado en los ítems: • Ítem 4: Favor confirmar modelo ofertado y remitir catalogo correspondiente. • Ítem 5: Favor confirmar modelo ofertado y remitir catalogo correspondiente. • Certificado ISO 13485 o equivalente de los ítems 4 y 5, micromotor odontológico y turbina de alta velocidad respectivamente.	Presenta

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Leticia Segovia
D.G.P.P. - D. Financiero
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Se solicita según Nota DLIC 1249/2023	
• Registro sanitario del ítem N° 5 turbina, marca Thalys modelo PB color.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1323/2023	
• Aceptación de la corrección aritmética del precio unitario en virtud al Art. 58 de la Resolución 1.399/20, según el siguiente detalle: Ítem N° 4 Precio Unitario 1.014.285 Cantidad 350 Precio total del redondeo 354.999.750 • Debiendo resultar Gs. 704.999.700 el monto total de la oferta.	Presenta
ANDRES H. ARCE S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1035/2023	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones • La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS; • Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados. • Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12. • Catálogo Técnico del equipo ofertado en español. • Planilla de Datos Garantizados. • Autorización del fabricante: • Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue: • Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. • Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. • Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos. • Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato. • Para el ítem Nº 6 Constancia de Inscripción ante la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN). • Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1073/2023	Respuesta
• Presentar Certificado ISO 13.485 o equivalente para ítems que así lo requieran.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1095/2023	Respuesta
• Explicación detallada de la composición de precios ofertados de los ítems N° 2, 4, 5, 6, 7.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1112/2023	Respuesta
• Aclaración sobre el modelo ofertado en los ítems: • Ítem 1: Favor de presentar catálogo de la marca y modelo ofertado • Ítem 2: Favor de presentar catálogo de la marca y modelo ofertado • Ítem 4: Favor de presentar catálogo de la marca y modelo ofertado • Catálogo de Autoclave de la marca GNATUS. • ISO 13485 o equivalente del ítem mencionado conforme lo estipulan las EE.TT. del PBC. • Habilitación del Servicio Técnico por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, conforme lo estipula el PBC. • Declaración jurada de: • Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. • Que, presentará la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato. • Catálogo en español y en un tamaño legible del ítem 2: equipo fotopolimerizador. • Catálogo en español y legible del ítem 4: micromotor odontológico. • Catálogo legible del ítem 8: torno colgante. • Catálogos con información completa sobre las EE.TT. de los ítems ofertados ya que no hay consistencia entre los datos asentados en las planillas de datos garantizados y los datos asentados en los catálogos presentados. • Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Carta de Autorización de Guangdong JINME Medical Technology Co.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1250/2023	
• Para el ítem Nº 6 Constancia de Inscripción ante la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN).	Presenta
DENTAL GUARANI S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1036/2023	Respuesta
• Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) • Copias de facturaciones • Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados. • Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.	

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

• Catálogo Técnico del equipo ofertado en español. • Planilla de Datos Garantizados • Autorización del fabricante: • Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue: • Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. • Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. • Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos. • Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato. • Para el ítems Nº 6 Constancia de Inscripción ante la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN). • Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1074/2023	Respuesta
• Presentar Certificado ISO 13.485 o equivalente para ítems que así lo requieran.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1096/2023	Respuesta
• Explicación detallada de la composición de precios ofertados de los ítems N° 2, 4, 5, 6, 7.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1266/2023	
• Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente del segundo semestre con el comprobante de pago	Presenta
DNA S.R.L.	
Se solicita según Nota DLIC 1037/2023	Respuesta
• Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) • Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021. • Copias de facturaciones • Catálogo Técnico del equipo ofertado en español. • Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue: • Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. • Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. • Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos. • Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato. • Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1075/2023	Respuesta
• Presentar Certificado ISO 13.485 o equivalente para ítems que así lo requieran.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1097/2023	Respuesta
• Explicación detallada de la composición de precio ofertado del ítem N° 6.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1265/2023	
• Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente del segundo semestre con el comprobante de pago	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. Fueron requeridas correcciones aritméticas a las firmas SOLUMEDIC S.A, ALTAS TECNOLOGIAS S.A. y DENT-PAR S.A., en donde todas las firmas aceptaron las correcciones solicitadas.

A continuación, se presenta un resumen de las ofertas presentadas por cada ítem:

ÍTEM 1	
ANDRES H. ARCE S.A.	25.980.000
DENTAL GUARANI S.A.	25.985.000
ÍTEM 2	

Lic. Leticia Segovia
D.C.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

DENTAL GUARANI S.A.	786.666
ANDRES H. ARCE S.A.	799.666
DENT PAR S.A.	933.333
ÍTEM 3	
DENTAL GUARANI S.A.	3.493.333
ANDRES H. ARCE S.A.	3.506.666
DNA S.R.L.	3.860.000
ÍTEM 4	
DENT PAR S.A.	1.014.285
DENTAL GUARANI S.A.	1.022.858
ANDRES H. ARCE S.A.	1.086.800
ÍTEM 5	
DENTAL GUARANI S.A.	594.285
DENT PAR S.A.	600.000
ANDRES H. ARCE S.A.	1.132.000
ÍTEM 6	
DNA S.R.L.	9.160.571
DENTAL GUARANI S.A.	9.201.727
ANDRES H. ARCE S.A.	9.397.300
ÍTEM 7	
DENTAL GUARANI S.A.	4.260.000
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	4.566.667
ANDRES H. ARCE S.A.	6.666.666
SOLUMEDIC S.A.	8.926.666
ÍTEM 8	
DENTAL GUARANI S.A.	1.375.000
ANDRES H. ARCE S.A.	1.386.000
ÍTEM 9	
ANDRES H. ARCE S.A.	13.000.000
DENTAL GUARANI S.A.	18.958.000

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que:

EMPRESA	LOTE	% Variación
ANDRES H. ARCE S.A.	2 4 5 6 7	-27 -62 20 -31 -57
DENTAL GUARANI S.A.	2 4 5 6 7	-29 -64 -37 -33 -72
DNA S.R.L.	6	-33
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	7	-70
SOLUMEDIC S.A.	7	-42
DENT-PAR S.A.	4 5	-64 -36

Los precios ofertados por las empresas ANDRES H. ARCE S.A. , DENTAL GUARANI S.A., DNA SRL, ALTAS TECNOLOGIAS S.A., SOLUMEDIC S.A. y DENT-PAR S.A., que se encuentran por debajo del rango establecido por la DNCP, el Comité ha solicitado la composición de sus precios cotizados, donde los oferentes, por medio de sus respuestas demuestran que los precios ofertados resultan ACEPTABLES y que las explicaciones satisfacen a este comité, por evidenciar que el costo que componen son razonables, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El precio ofertado por la empresa ANDRES H. ARCE S.A. para el lote 5 (20%) se encuentra por encima del rango establecido por la DNCP. En tal sentido, el Comité ha solicitado la composición de sus precios cotizados, es criterio de este comité aceptar el precio que se encuentra por arriba del referencial hasta el 20 %. En este sentido, el Comité de Evaluación concluye que los precios propuestos son ACEPTABLES, por evidenciar que el costo que componen son razonables, dando cumplimiento así a

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: los productos ofertados son todos de origen extranjero por lo que este criterio NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se observan empates de precios, por tanto, NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	SOLUMEDIC S.A.	1749864
2	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	1749868
3	DENT-PAR S.A.	1749387
4	ANDRES H. ARCE S.A.	1749807
5	DNA S.R.L.	1749480
6	DENTAL GUARANI S.A.	1749812

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SOLUMEDIC S.A. Lote 7	ALTAS TECNOLOGIAS S.A. Lote 7	DENT-PAR S.A. Lote 2, 4 y 5	ANDRES H. ARCE S.A. Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	DNA S.R.L. Lotes 3 y 6	DENTAL GUARANI S.A. Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 4-7	C FS. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 1-2 y 4	C FS. 1-4	C FS. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 9-10	C FS. 4-6	C FS. 4-6	C FS. 5-6	C FS. 4-5	C FS. 6-9
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C Nota Respuesta	C SIPE FS. 7	C FS. 17	C FS. 42	C FS. 16	C FS. 18
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C Nota Respuesta	C SIPE FS. 7	C SIPE FS. 23	C FS. 43	C FS. 15	C FS. 17
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	* NC Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C FS. 44	*NC Nota Respuesta	*NC Nota Respuesta
8. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C Nota Respuesta	C FS. 9	C FS. 8	C FS. 3	C FS. 9	C FS. 4
9. Documentos legales						

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SOLUMEDIC S.A. Lote 7	ALTAS TECNOLOGIAS S.A. Lote 7	DENT-PAR S.A. Lote 2, 4 y 5	ANDRES H. ARCE S.A. Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	DNA S.R.L. Lotes 3 y 6	DENTAL GUARANI S.A. Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE FS. 1	C SIPE FS. 7	C SIPE FS. 7	C SIPE FS. 7 y 17-41	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 11 y 53-70
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	C SIPE FS. 1	C SIPE FS. 7	C SIPE FS. 7 y 22	C SIPE FS. 7 y 13-16	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 11 y 15-16
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C FS. 2	C SIPE FS. 7	C SIPE FS. 7 y 9	C SIPE FS. 7 y 12	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 11 y 13
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE FS. 1	C SIPE FS. 7	C SIPE FS. 7 y 20	C SIPE FS. 7 y 8-11	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 11 y 22-25
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Observación: Por Notas DLIC Nº 1036/23, 1037/23 y 1032/23 se han solicitado a las firmas DENTAL GUARANI S.A., DNA S.R.L. y SOLUMEDIC S.A., respectivamente, la presentación de la *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**).* En respuesta, las firmas presentan el documento correspondiente al primer periodo (1 semestre).

Asimismo, a fin de agotar las instancias de consultas fue requerida la presentación del mismo documento con la salvedad de que debe corresponder *"al segundo semestre con el comprobante de pago"*. En respuesta, las mismas empresas han presentado el comprobante de pago correspondiente al segundo semestre, sin embargo, los comprobantes demuestran que todas las firmas han procedido al pago en una fecha posterior al inicio de la etapa competitiva de la subasta.

Que, conforme a lo establecido por la Ley Nº 620 "Que establece el Régimen Tributario para las Municipalidades" en su Artículo 6º: *"El cincuenta por ciento del impuesto anual de patente se pagará cada semestre, en enero por el primer semestre y en julio por el segundo semestre..."*. Si bien la normativa permite el pago hasta un mes posterior al cierre del semestre, la validez de la patente es semestral.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones, establece que para los procesos licitatorios de Subasta a la Baja Electrónica: *"...Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva..."*. En ese sentido, las documentaciones de Patente presentadas por las firmas DENTAL GUARANI S.A., DNA S.R.L. y SOLUMEDIC S.A., no se ajustan a las exigencias del PBC puesto que no se encuentran vigentes al momento del inicio de la etapa competitiva de la subasta. Por tanto, sus ofertas son DESESTIMADAS y ya no serán analizadas para los siguientes puntos de este informe.

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	DENT-PAR S.A.	ANDRES H. ARCE S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C SIPE FS. 7	C FS. 39-43	C Nota Respuesta
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A	N/A	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses,	N/A	N/A	N/A

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	5,73	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,33	
	RENTABILIDAD	1,44	
DENT-PAR S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	8,00	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,08	
	RENTABILIDAD	0,08	
ANDRES H. ARCE S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,84	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,52	
	RENTABILIDAD	0,23	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	DENT-PAR S.A.	ANDRES H. ARCE S.A.
Copias de facturaciones	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de EQUIPOS MÉDICOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020, 2021.

Firma Oferente	Experiencia demostrada	Monto ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	INDICE
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	218.102.846	685.000.000	171.250.000	CUMPLE
DENT-PAR S.A.	177.734.151	704.999.700	176.249.925	CUMPLE
ANDRES H. ARCE S.A.	3.155.248.885	8.981.780.700	2.245.445.175	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	DENT-PAR S.A.	ANDRES H. ARCE S.A.
1. La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS;	C Nota Respuesta	C FS. 25	C Nota Respuesta
2. Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados.	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
3. Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
4. Catálogo Técnico del equipo ofertado en español.	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
5. Planilla de Datos Garantizados	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
5. Autorización del fabricante: Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
6. Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue: Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño,	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

REQUISITOS DOCUMENTALES	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	DENT-PAR S.A.	ANDRES H. ARCE S.A.
material o fabricación defectuosa. Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos. Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.			
7. Para el ítem Nº 6 Constancia de Inscripción ante la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN).	N/A	N/A	C Nota Respuesta
8. Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.-	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
9. Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo Solicitado.	N/A	N/A	N/A

15. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, la que procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representante Técnica* Dra. María Cristina Barrios Battilana, de la Dirección de Salud Bucodental *al ámbito de su competencia:*

ÍTEM	OFERENTES	ANALISIS DE LAS EETT
1	ANDRES H ARCE S.A.	*NO CUMPLE
	DENTAL GUARANI S.A.	OFERTA DESESTIMADA
2	DENTAL GUARANI S.A.	OFERTA DESESTIMADA
	ANDRES H. ARCE S.A.	*NO CUMPLE
	DENT-PAR S.A.	CUMPLE
3	DENTAL GUARANI S.A.	OFERTA DESESTIMADA
	ANDRES H. ARCE S.A.	*NO CUMPLE
	DNA S.R.L.	OFERTA DESESTIMADA
4	DENT-PAR S.A.	CUMPLE
5	DENTAL GUARANI S.A.	OFERTA DESESTIMADA
	DENT-PAR S.A.	CUMPLE
6	DNA S.R.L.	OFERTA DESESTIMADA
	DENTAL GUARANI S.A.	OFERTA DESESTIMADA
	ANDRES H ARCE S.A.	CUMPLE
7	DENTAL GUARANI S.A.	OFERTA DESESTIMADA
	ALTAS TECNOLOGIAS S.A	*NO CUMPLE
	ANDRES H ARCE S.A.	*NO CUMPLE
	SOLUMEDIC S.A.	OFERTA DESESTIMADA
8	DENTAL GUARANI S.A.	OFERTA DESESTIMADA
	ANDRES H ARCE S.A.	CUMPLE
9	ANDRES H ARCE S.A.	*NO CUMPLE
	DENTAL GUARANI S.A.	OFERTA DESESTIMADA

OBSERVACIONES:

- LAS OFERTAS DESESTIMADAS, son aquellas que han sido rechazadas en el apartado del análisis jurídico.
- El detalle del análisis de LAS OFERTAS QUE CUMPLEN y NO CUMPLEN, se encuentra en el ANEXO III, informe de especificaciones técnicas elaborado por la Dra. Cristina Barrios.

Lic. Lourdes Sagarvia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) DECLARAR DESIERTOS los ítems 1, 3, 7, y 9 conforme al Artículo 30 inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación..."* de la Ley N° 2051/03.

b) ADJUDICAR la presente licitación a las empresas oferentes citadas a continuación, en virtud a que cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas conforme al siguiente detalle:

ANDRES H. ARCE S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
6	42152008-9999	Equipo de Rayos X Odontológico	Unidad	Unidad	70	Runyes	China	9.397.300	657.811.000
8	42152211-007	Torno colgante	Unidad	Unidad	40	Sabilex	Argentina	1.386.000	55.440.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									713.251.000

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES SETECIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL.

DENT-PAR S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
2	42152223-002	Equipo Fotopolimerizador	Unidad	Unidad	150	Woodpecker	China	933.333	139.999.950
4	42152211-001	Micro motor odontológico	Unidad	Unidad	350	Thalys	China	1.014.285	354.999.750
5	42152211-002	Turbina odontológica	Unidad	Unidad	350	Thalys	China	600.000	210.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									704.999.700

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES SETECIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

N°	EMPRESAS	ÍTEMS	MONTO TOTAL
1	ANDRES H. ARCE S.A.	6 y 8	713.251.000
2	DENT-PAR S.A.	2, 4 y 5	704.999.700
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			1.418.250.700
MONTO TOTAL: GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS.			

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 23 de agosto de 2023, debido a la complejidad del llamado y los bienes a adquirir, así como la documentación que acompañan a las ofertas, fue necesario realizar varias consultas a los oferentes y a otras dependencias de la Convocante; luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN Nº 38/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" con ID: 422564

						ANDRES H. ARCE S.A.					DNA S.R.L.					DENTAL GUARANI S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% Var	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% Var	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% Var
1	42151705-001	Set de Equipos odontologicos	Unidad	29.368.333	Unidad	200	TOYE	CHINA	25.980.000	5.196.000.000	-12				-	-100	APPLEDENTAL	CHINA	25.985.000	5.197.000.000	-12
2	42152223-002	Equipo Fotopolimerizador	Unidad	1.100.667	Unidad	150	DTE	CHINA	799.666	119.949.900	-27				-	-100	GUILIN WOODPECKER	CHINA	786.666	117.999.900	-29
3	42292202-001	Compresor para uso odontologico	Unidad	3.689.095	Unidad	150	TOYE	CHINA	3.506.666	525.999.900	-5	WOSON	CHINA	3.860.000	579.000.000	5	APPLEDENTAL	CHINA	3.493.333	523.999.950	-5
4	42152211-001	Micro motor odontologico	Unidad	2.850.000	Unidad	350	JINME	CHINA	1.086.800	380.380.000	-62				-	-100	APPLEDENTAL	CHINA	1.022.858	358.000.300	-64
5	42152211-002	Turbina odontologica	Unidad	943.333	Unidad	350	JINME	CHINA	1.132.000	396.200.000	20				-	-100	APPLEDENTAL	CHINA	594.285	207.999.750	-37
6	42152008-9999	Equipo de Rayos X Odontologico	Unidad	13.666.667	Unidad	70	RUNYES	CHINA	9.397.300	657.811.000	-31	WOSON	CHINA	9.160.571	641.239.970	-33	APPLEDENTAL	CHINA	9.201.727	644.120.890	-33
7	41104506-002	Estufa para esterilización	Unidad	15.346.292	Unidad	150	EGEO	ARGENTINA	6.666.666	999.999.900	-57				-	-100	EGEO	ARGENTINA	4.260.000	639.000.000	-72
8	42152211-007	Torno colgante	Unidad	1.321.367	Unidad	40	SABILEX	ARGENTINA	1.386.000	55.440.000	5				-	-100	EGEO	ARGENTINA	1.375.000	55.000.000	4
9	42281508-002	Autoclave de esterilizacion	Unidad	16.500.000	Unidad	50	GNATUS	BRASIL	13.000.000	650.000.000	-21				-	-100	BIO-ART	BRASIL	18.958.000	947.900.000	15
										8.981.780.700					**1.220.239.970**					**8.691.020.790**

						SOLUMEDIC S.A.					DENT PAR S.A.					ALTAS TECNOLOGIAS S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% Var	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% Var	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% Var
1	42151705-001	Set de Equipos odontologicos	Unidad	29.368.333	Unidad	200				-	-100				-	-100				-	-100
2	42152223-002	Equipo Fotopolimerizador	Unidad	1.100.667	Unidad	150				-	-100	WOODPECKER	CHINA	933.333	139.999.950	-15				-	-100
3	42292202-001	Compresor para uso odontologico	Unidad	3.689.095	Unidad	150				-	-100				-	-100				-	-100
4	42152211-001	Micro motor odontologico	Unidad	2.850.000	Unidad	350				-	-100	THALYS	CHINA	1.014.285	354.999.750	-64				-	-100
5	42152211-002	Turbina odontologica	Unidad	943.333	Unidad	350				-	-100	THALYS	CHINA	600.000	210.000.000	-36				-	-100
6	42152008-9999	Equipo de Rayos X Odontologico	Unidad	13.666.667	Unidad	70				-	-100				-	-100				-	-100
7	41104506-002	Estufa para esterilización	Unidad	15.346.292	Unidad	150	GEMMY	CHINA	8.926.666	1.338.999.900	-42				-	-100	ARI MEDICAL	CHINA	4.566.667	685.000.050	-70
8	42152211-007	Torno colgante	Unidad	1.321.367	Unidad	40				-	-100				-	-100				-	-100
9	42281508-002	Autoclave de esterilizacion	Unidad	16.500.000	Unidad	50				-	-100				-	-100				-	-100
										1.338.999.900					**704.999.700**					**685.000.050**

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 38/2023- "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS".

OFERENTE: DENTPAR S.A.

Análisis de las Especificaciones Técnicas

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	*OFERENTE CUMPLE/ NO CUMPLE*	*OBSERVACION*
2	Equipo fotopolimerizador	Luz led odontológico **comando digital con fibra óptica giratoria 360º** y esterilizable, inalámbrico, posibilidad de utilizar más de 500 veces, emisión de luz hasta **385 nm hasta 515nm. Potencia de 1000mW/ a 2.500mW** cm como mínimo. **Modo turbo 1 y 3 segundos / Modo Normal 5 -10 -15 -20 segundos. Garantía de 12 Meses. Certificado ISO 13485 o equivalente.**	**CUMPLE**	
4	Micomotor odontológico	Un micromotor, con contra ángulo y pieza recta: CARACTERISTICA TÈCNICA MINIMA: de aluminio anodizado de bajo nivel de ruido, sistema o intra push botton para fresas de baja rotación, aire de 0.25 - 0.3 mpa, presión de agua de 0,2 - 0.23 Mpa. Torque de 0.4 - 0.45 (N) conexión del acople tipo borden INTRA con irrigación interna, con un aceite lubricante spray. Garantía de 12 meses. Certificado ISO 13485 o equivalente.	**CUMPLE**	
5	Turbina de alta vleocidad	Una turbina: CARACTERISTICA TÈCNICA MINIMA: 3 o más salidas de agua para refrigeración de la fresa, de alto torque, y bajo nivel de ruido, de aluminio anodizado, que no sea material plástico con luz **20000 Lux,** sistema de antirreflujo, rulemanes cerámica, **rotación** 300-350 rpm, presión de 0.2 - 0.23 Mpa, nivel sonoro s65d, torque 22N.CM, sistema de acople tipo borden, fijación de la fresa con push botton. Con aceite lubricante **spray**, una aguja para limpieza. **Garantía de 12 meses. Certificado ISO 13485 o equivalente.**	**CUMPLE**	

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LPN Nº 38/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS".

OFERENTE: DENTAL GUARANÍ S.A.

Análisis de las Especificaciones Técnicas

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	*OFERENTE CUMPLE/ NO CUMPLE*	*OBSERVACION*
1	Set de equipos Odontológicos	DATOS GENERALES DEL EQUIPO: Sillón odontológico, SILLÓN MARCA, MODELO, PROCEDENCIA, Y AÑO DE FABRICACIÓN. Sillón con con brazo articulado, tapizado sin costura, con sistema de freno neumatico en la platina, anclada la salivadera al sillón, con 1 reflector, 1 platina,1 salivadera, 1 jeringa triple, 1 turbina,1 micromotor, 1 contra ángulo odontológico ,1 luz led fotopolimerizadora adosada al sillón, 1 ultrasonido con led como mínimo. El sillón debe ser sin fijación al piso. Estructura de acero con tratamiento anticorrosivo recubierto con material de alto impacto y antideslizante opcional. Comando eléctrico en la base del sillón y en platina con pantalla táctil. Comando digital touch, con 9 memorias de trabajo como mínimo, negatoscopio integrado, La Platina con bandeja de 5 a 6 soportes, 1 o 2 unidad terminal para turbina, 1 unidad terminal micromotor, 1 unidad de jeringa triple, 1 terminal Luz led fotopolimerizadora y 1 una unidad de Ultrasonido, salida de las puntas con sistema neumático, con acople tipo borden, parada de emergencia, vuelta a cero y encendido del foco del reflector y cabezal bi articulado para adaptarse a pacientes de diferentes estaturas, removible y reversible, para pacientes en silla de rueda, respaldo metálico desmontable con o sin tornillo, apoya brazos de alta resistencia, y lavable, capacidad de soportar 200 kilos o más. Pedal multifunción con joystick que permite el control del aire y agua al mismo tiempo. La caja de conexiones debe de estar separada del sillón. El brazo del sillón articulado neumático. Con Reflector de 5 a 8 led, de 7.000 a 30.000 lux como mínimo, temperatura de color de 4.500 -5000k, ajustando la temperatura fría y cálida doble tirador de regulación de intensidad por medio de un sensor de a proximidad, encendido y apagado desde el comando digital de la platina, brazo asistente. Regulador independiente de aire y agua para cada válvula de las piezas de mano. Conductores de alta resistencia, flexibles con alta durabilidad de los componentes, sistema de agua presurizada y sistema de agua de red, pedal neumatico pieza de mano progresivo (sistema microswitach) Salivadera: Bacha de cerámica desmontable, movimiento de 90° a 180 grados como mínimo, con llena vaso (sistema de agua tibia o caliente). Picos de bacha y llena vaso desmontable autoclavable (opcional) con filtro incorporado de fácil limpieza. Brazo asistente: Con jeringa triple adicional, dos suctores (1 de baja y 1 de alta potencia) con comando digital touch para manejar los movimientos del sillón, llena vaso, escupidera y el calentamiento del agua. Incluye banqueta para el odontólogo. Garantía de 12 Meses, Incluyendo repuesto y materiales necesarios, Capacitación de Servicio Técnico Preventivo. Certificado ISO 13485 Accesorios Mínimos del Equipo: 1) Una turbina con LED: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: (tres) 3 o más salidas de agua para refrigeración de la fresa, con sistema de anti reflujo, de alto torque, y anodizado (no sea material plástico), rotación rpm de 0 a 420 mil, consumo de aire 42, presión 35, nivel sonoro 70, sistema de acople tipo borden, fijación de las fresas push botton. De fácil limpieza, rulemanes cerámicos. 2) Un Micromotor sistema intra con Pieza recta y Contra ángulo: CARACTERISTICAS TÉCNICAS MINIMAS: Sistema intra para fresas de baja velocidad, consumo de aire 65, presión de 40 a 50, conexión del acople tipo borden, acoplamiento superior tipo intra, el contra ángulo deberá cumplir con las normas básicas. 3) Con un aceite lubricante en spray. 4) Compresor a pistón a seco silencioso para su uso en odontología. Construcción acorde a normas internacionales. Seguridad eléctrica acorde a normas Internacionales. Seguridad eléctrica a Estructura de material resistente con pintura secado al horno o similar, silencioso con dos cabezales para uso en odontología, tanque reservorio de aire de acero satinado en pintura secado a presostato automático para partida y corte, manómetro de presión, válvula de purga, trampa de agua, filtro de aire y humedad. Sistema de acople rápido para mangueras válvulas de paso de 55 litros. Facilidad de limpieza y mantenimiento. Características Técnicas: Caudal de aire necesario: 100 a 170 litros/ minutos, Alimentación Eléctrica 220 V / 50 Hz. Accesorios: Manual de operación. 5) kit de mangueras de conexión, incluir un Presostato y filtro de repuesto. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con incluyendo los repuestos/o materiales necesarios a partir de entrega. 6) Una jeringa triple. Otros Requerimientos: Manual de operación y servicio técnico en español, en caso de presentarse en otro idioma, debe acompañar al original uno traducido al español (del sillón, turbina, micro motor y compresor) Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos corresponde el espacio para la instalación: los equipos serán instalados en lugares donde ya se cuentan con instalaciones eléctricas y conexiones de agua. 7.Un Fotopolimerizador: Luz led odontológico comando digital con fibra óptica giratoria 360º adosado a la platina del sillón. Con tres modos de trabajo. 8.Un Ultrasonido con led y 5 puntas como mínimo, adosado a la platina del sillón. En resumen, el set de equipos odontológicos debe contener además del sillón odontológico completo según detalle: 1 unidad Turbina, 1 unidad Micromotor con Contra Angulo y Pieza Recta, 1 unidad Fotopolimerizador, 1 unidad de Compresor Odontológico, 1unidad Kit de Manguera de Conexión, 1 unidad Jeringa Triple y 1 Ultrasonido.	**CUMPLE**	
2	Equipo fotopolimerizador	Luz led odontológico **comando digital con fibra óptica giratoria 360º** y esterilizable, inalámbrico, posibilidad de utilizar más de 500 veces, emisión de luz hasta **385 nm hasta 515nm. Potencia de 1000mW/ a 2.500mW** cm como mínimo. **Modo turbo 1 y 3 segundos / Modo Normal 5 -10 -15 -20 segundos. Garantía de 12 Meses. Certificado ISO 13485 o equivalente.**	**CUMPLE**	

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 38/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS".

OFERENTE: DENTAL GUARANÍ S.A.

Análisis de las Especificaciones Técnicas

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	*OFERENTE CUMPLE/ NO CUMPLE*	*OBSERVACION*
3	Compresor para uso odontológico	Compresor a pistón seco silencioso para uso en odontologia: Construcción acorde a normas internacionales a pistón seco silencioso para uso en odontología. Seguridad eléctrica acorde a normas Internacionales. Estructura de horno o similar, silencioso con dos cabezales para uso en odontologia, tanque reservorio de aire de acero satinado en pintura secado al horno con válvula de seguridad, presostato automática presión, válvula de purga, trampa de agua, filtro de aire y humedad. Sistema de acople rápido para mangueras válvulas de paso de aire y purgado del tanque. Facilidad de limpieza y mantenimiento, caudal de aire necesario: 100 a 170 litros/ minutos, Motor Eléctrico de 1,5 HP y tanque de 55 litros. Alimentación Eléctrica 220 V operación, kit de mangueras de conexión, incluir un presostato y filtro de repuesto. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico antes cualquier falla incluyendo los repuestos a partir de entrega.	CUMPLE	
4	Micomotor odontológico	Un micromotor, con contra ángulo y pieza recta: CARACTERISTICA TÈCNICA MINIMA: de aluminio anodizado de bajo nivel de ruido, sistema o intra push botton para fresas de baja rotación, aire de 0.25 - 0.3 mpa, presión de agua de 0,2 - 0.23 Mpa. Torque de 0.4 - 0.45 (N) conexión del acople tipo borden INTRA con irrigación interna, con un aceite lubricante spray. Garantia de 12 meses. Certificado ISO 13485 o equivalente.	CUMPLE	
5	Turbina de alta vleocidad	Una turbina: CARACTERISTICA TÈCNICA MINIMA: 3 o más salidas de agua para refrigeración de la fresa, de alto torque, y bajo nivel de ruido, de aluminio anodizado, que no sea material plástico con luz **20000 Lux,** sistema de antirreflujo, rulemanes cerámica, **rotación** 300-350 rpm, presión de 0.2 - 0.23 Mpa, nivel sonoro s65d, torque 22N.CM, sistema de acople tipo borden, fijación de la fresa con push botton. Con aceite lubricante **spray**, una aguja para limpieza. **Garantía de 12 meses. Certificado ISO 13485 o equivalente.**	CUMPLE	
6	Equipo de RX odontológico	Equipos RX odontológicos. Móvil, Rango de exposición. 0,60 -2.0s Excelente estabilidad y desplazamiento de uso en odontologia. Cabezal tubo de voltaje 70kv. alimentación 230/ VAC x 10%- 50/60 VAC, Máximo Potencia 900 VA. Punto Focal: de 0,4mm a 0,7mm, Radiación: 1metro-0,14mgy/h, Banqueta para el paciente. Certificado ISO 13485 o equivalente, Con caja reveladora de polipropileno con luz. Garantia de 12 Meses	CUMPLE	
7	Estufa para estirilización	Equipo esterilizador odontológico de 15 Litros como mínimo: con comando digital. Fabricado en acero inoxidable internamente, con 3 programas de esterilización como mínimo. De 15 Litros como mínimo. Debe poseer 2 a 4 bandejas perforadas como mínimo. Con un rango de temperatura de 1 a 190º C como mínimo. Potencia 650w a 700w. 220V. Garantia de 12 meses	CUMPLE	
8	Torno Colgante	con regulador de velocidad eléctrico, de 220 volts, con pedal y micromotor para prótesis dental. Motor con doble aislación eléctrica con rotor balanceado electrónica silenciosa y sin vibraciones. **Potencia 185 w (1/4 hp) Velocidad 18.000 rpm. Garantia de 12 meses.**	CUMPLE	
9	Autoclave para esterilización	Autoclave a vapor Esterilizador a vapor de 17 litros como mínimo (Autoclave). Comando digital- display: LCD/LED Iluminado. 3 Programas de esterilización como mínimo. Tanque de acero inoxidable, pantalla LCD/LED. Secado: Puerta cerrada. Esterilización; 121°C/ 1,15 Bar y 134°C/ 2,15 Bar. Aislamiento térmico: Manta de fibra cerámica. Seguridad; Sistema mecánicos y digitales. Potencia 1400 W A 1600 W. Suministrada con 2 bandejas. 220v. Con indicador de mantenimiento Preventivo, con contador de ciclos, con sistema de conexión de nube para permitir monitoreo remoto en todo el proceso de esterilización, sistema de aviso (ciclos abortados) para mayor control de bioseguridad. Garantía de 12 meses. Certificado ISO 13485 o equivalente.	CUMPLE	

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 38/2023 - " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS".

OFERENTE: ANDRÉS H. ARCE S.A.

Análisis de las Especificaciones Técnicas

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	*OFERENTE CUMPLE/ NO CUMPLE*	*OBSERVACION*
1	Set de equipos Odontológicos	DATOS GENERALES DEL EQUIPO: Sillón odontológico, SILLÓN MARCA, MODELO, PROCEDENCIA, Y AÑO DE FABRICACIÓN. Sillón con con brazo articulado, tapizado sin costura, con sistema de freno neumatico en la platina, anclada la salivadera al sillón, con 1 reflector, 1 platina,1 salivadera, 1 jeringa triple, 1 turbina,1 micromotor, 1 contra ángulo odontológico ,1 luz led fotopolimerizadora adosada al sillón, 1 ultrasonido con led como mínimo. El sillón debe ser sin fijación al piso. Estructura de acero con tratamiento anticorrosivo recubierto con material de alto impacto y antideslizante opcional. Comando eléctrico en la base del sillón y en platina con pantalla táctil, Comando digital touch, con 9 memorias de trabajo como mínimo, negatoscopio integrado, La Platina con bandeja de 5 a 6 soportes, 1 o 2 unidad terminal para turbina, 1 unidad terminal micromotor, 1 unidad de jeringa triple, 1 terminal Luz led fotopolimerizadora y 1 una unidad de Ultrasonido, salida de las puntas con sistema neumático, con acople tipo borden, parada de emergencia, vuelta a cero y encendido del foco del reflector y cabezal bi articulado para adaptarse a pacientes de diferentes estaturas, removible y reversible, para pacientes en silla de rueda, respaldo metálico desmontable con o sin tornillo, apoya brazos de alta resistencia, y lavable, capacidad de soportar 200 kilos o más. Pedal multifunción con joystick que permite el control del aire y agua al mismo tiempo. La caja de conexiones debe de estar separada del sillón. El brazo del sillón articulado neumático. Con Reflector de 5 a 8 led, de 7.000 a 30.000 lux como mínimo, temperatura de color de 4.500 -5000k, ajustando la temperatura fría y cálida doble tirador de regulación de intensidad por medio de un sensor de a proximidad, encendido y apagado desde el comando digital de la platina, brazo asistente. Regulador independiente de aire y agua para cada válvula de las piezas de mano. Conductores de alta resistencia, flexibles con alta durabilidad de los componentes, sistema de agua presurizada y sistema de agua de red, pedal neumatico pieza de mano progresivo (sistema microswitach) Salivadera: Bacha de cerámica desmontable, movimiento de 90° a 180 grados como mínimo, con llena vaso (sistema de agua tibia o caliente). Picos de bacha y llena vaso desmontable autoclavable (opcional) con filtro incorporado de fácil limpieza. Brazo asistente: Con jeringa triple adicional, dos suctores (1 de baja y 1 de alta potencia) con comando digital touch para manejar los movimientos del sillón, llena vaso, escupidera y el calentamiento del agua. Incluye banqueta para el odontólogo. Garantía de 12 Meses, Incluyendo repuesto y materiales necesarios, Capacitación de Servicio Técnico Preventivo. Certificado ISO 13485 Accesorios Mínimos del Equipo: 1) Una turbina con LED: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: (tres) 3 o más salidas de agua para refrigeración de la fresa, con sistema de anti reflujo, de alto torque, y anodizado (no sea material plástico), rotación rpm de 0 a 420 mil, consumo de aire 42, presión 35, nivel sonoro 70, sistema de acople tipo borden, fijación de las fresas push botton. De fácil limpieza, rulemanes cerámicos. 2) Un Micromotor sistema intra con Pieza recta y Contra ángulo: CARACTERISTICAS TÈCNICAS MÍNIMAS: Sistema intra para fresas de baja velocidad, consumo de aire 65, presión de 40 a 50, conexión del acople tipo borden, acoplamiento superior tipo intra, el contra ángulo deberá cumplir con las normas básicas. 3) Con un aceite lubricante en spray. 4) Compresor a pistón a seco silencioso para su uso en odontología. Construcción acorde a normas internacionales. Seguridad eléctrica acorde a normas Internacionales. Seguridad eléctrica a Estructura de material resistente con pintura secado al horno o similar, silencioso con dos cabezales para uso en odontología, tanque reservorio de aire de acero satinado en pintura secado a presostato automático para partida y corte, manómetro de presión, válvula de purga, trampa de agua, filtro de aire y humedad. Sistema de acople rápido para mangueras válvulas de paso de 55 litros. Facilidad de limpieza y mantenimiento. Características Técnicas: Caudal de aire necesario: 100 a 170 litros/ minutos, Alimentación Eléctrica 220 V / 50 Hz. Accesorios: Manual de operación. 5) kit de mangueras de conexión, incluir un Presostato y filtro de repuesto. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con incluyendo los repuestos/o materiales necesarios a partir de entrega. 6) Una jeringa triple. Otros Requerimientos: Manual de operación y servicio técnico en español, en caso de presentarse en otro idioma, debe acompañar al original uno traducido al español (del sillón, turbina, micro motor y compresor). Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos corresponde el espacio para la instalación: los equipos serán instalados en lugares donde ya se cuentan con instalaciones eléctricas y conexiones de agua. 7.Un Fotopolimerizador: Luz led odontológico comando digital con fibra óptica giratoria 360º adosado a la platina del sillón. Con tres modos de trabajo. 8.Un Ultrasonido con led y 5 puntas como mínimo, adosado a la platina del sillón. En resumen, el set de equipos odontológicos debe contener además del sillón odontológico completo según detalle: 1 unidad Turbina, 1 unidad Micromotor con Contra Angulo y Pieza Recta, 1 unidad Fotopolimerizador, 1 unidad de Compresor Odontológico, 1unidad Kit de Manguera de Conexión, 1 unidad Jeringa Triple y 1 Ultrasonido.	**NO CUMPLE**	Se solicitó al oferente, volver a entregar catálogos ya que se notó cierta inconsistencia entre los datos consignados en los catálogos proporcionados en primera instancia y las planillas de datos garantizados. Habiendo incluso una diferencia en cuanto al modelo de sillón consignado en el ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUTAL, de la Subasta y el modelo presentado en la carpeta del oferente. En una segunda oportunidad el oferente entrega los mismos catálogos, siendo que se solicitó ampliar la información al respecto de los ítems ofertados para salvar estas inconsistencias detectadas. Así es que, en cuanto al ítem 1, el cátologo proporcionado en ambas ocasiones no especifica que el sillón tenga el respaldo metálico desmontable con o sin tornillo ni el brazo articulado neumático, así mismo no cumple con la EE.TT. de la bacha giratoria de 90 a 180° que se solicita, pues el equipo ofertado posee bacha giratoria de 90°. En cuanto a los accesorios, como la turbina, en el catálogo consta con recubrimiento de titanio pero en el Registro Sanitario figura con recubrimiento de cromo, en ningún caso el material de recubrimiento es anodizado como se solicita. El micromotor no especifica el tipo de acople que debe ser de tipo borden. En cuanto al compresor: si bien se solicitó ampliar información sobre el bien ofertado, no se presentó dicha información, no consta que el equipo ofertado posea el tanque de acero satinado, presostato automático para partida y corte, manómetro de presión, válvula de purga, trampa de aire, filtro de agua y humedad. Asimismo no consta el tipo de alimentación eléctrica. Tampoco se presenta catálogo dentro del ítem 1, de la luz led fotopolimerizadora ni del ultrasonido por lo cual no se puede constatar que cumplan con las EE.TT. solicitadas.

Lic. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 38/2023 - " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS".

OFERENTE: ANDRÉS H. ARCE S.A.

Análisis de las Especificaciones Técnicas

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	*OFERENTE CUMPLE/ NO CUMPLE*	*OBSERVACION*
2	Equipo fotopolimerizador	Luz led odontológico **comando digital con fibra óptica giratoria 360º** y esterilizable, inalámbrico, posibilidad de utilizar más de 500 veces, emisión de luz hasta **385 nm hasta 515nm. Potencia de 1000mW/ a 2.500mW** cm como mínimo. **Modo turbo 1 y 3 segundos / Modo Normal 5 -10 -15 -20 segundos. Garantía de 12 Meses. Certificado ISO 13485 o equivalente.**	**NO CUMPLE**	En el Registro Sanitario Presentado, no figura el modelo B- Cure Plus, por lo cual se solicitó aclaración sobre el modelo ofertado y presentación del catálogo del bien en español como se solicita en el PBC. Se constata así que el modelo ofertado es el B-Cure Plus que no consta en el Registro Sanitario de la marca DTE presentado. Así mismo en ambos catálogos presentados no se asienta que la luz led sea de fibra óptica giratoria de 360° como se solicita.
3	Compresor para uso odontológico	Compresor a pistón seco silencioso para uso en odontología: Construcción acorde a normas internacionales a pistón seco silencioso para uso en odontología. Seguridad eléctrica acorde a normas Internacionales. Estructura de horno o similar, silencioso con dos cabezales para uso en odontología, tanque reservorio de aire de acero satinado en pintura secado al horno con válvula de seguridad, presostato automática presión, válvula de purga, trampa de agua, filtro de aire y humedad. Sistema de acople rápido para mangueras válvulas de paso de aire y purgado del tanque. Facilidad de limpieza y mantenimiento, caudal de aire necesario: 100 a 170 litros/ minutos, Motor Eléctrico de 1,5 HP y tanque de 55 litros. Allmentación Eléctrica 220 V operación, klt de mangueras de conexión, Incluir un presostato y filtro de repuesto. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico antes cualquier falla incluyendo los repuestos a partir de entrega.	**NO CUMPLE**	Si bien se solicitó ampliar información sobre el bien ofertado, no se presentó dicha información, no consta que el equipo ofertado posea el tanque de acero satinado, presostato automático para partida y corte, manómetro de presión, válvula de purga, trampa de aire, filtro de agua y humedad. Asimismo no consta el tipo de alimentación eléctrica.
4	Micomotor odontológico	Un micromotor, con contra ángulo y pieza recta: CARACTERISTICA TÈCNICA MINIMA: de aluminio anodizado de bajo nivel de ruido, sistema o intra push botton para fresas de baja rotación, aire de 0.25 - 0.3 mpa, presión de agua de 0,2 - 0.23 Mpa. Torque de 0.4 - 0.45 (N) conexión del acople tipo borden INTRA con irrigación interna, con un aceite lubricante spray. Garantía de 12 meses. Certificado ISO 13485 o equivalente.	**NO CUMPLE**	En el Registro Sanitario y en el catálogo del bien ofertado figura como material el recubrimiento de cromo, no aluminio anodizado como se solicita. Se solicita una presión de aire de 0,25-0,30 mpa, el equipo ofertado tiene una presión de 0,28-0,30 mpa. Y no se especifica el torque del mismo, pese al pedido de ampliación de la información sobre las EE.TT. de los ítems ofertados.
5	Turbina de alta vleocidad	Una turbina: CARACTERISTICA TÈCNICA MINIMA: 3 o más salidas de agua para refrigeración de la fresa, de alto torque, y bajo nivel de ruido, de aluminio anodizado, que no sea material plástico con luz **20000 Lux,** sistema de antirreflujo, rulemanes cerámica, **rotación** 300-350 rpm, presión de 0.2 - 0.23 Mpa, nivel sonoro s65d, torque 22N.CM, sistema de acople tipo borden, fijación de la fresa con push botton. Con aceite lubricante **spray**, una aguja para limpieza. **Garantía de 12 meses. Certificado ISO 13485 o equivalente.**	**NO CUMPLE**	En el registro Sanitario consta que el bien ofertado posee recubrimiento de cromo, y en el catálogo presentado recubrimiento de titanio, en ningún caso cumple con la EE.TT. Que solicita que sea de aluminio anodizado.
6	Equipo de RX odontológico	Equipos RX odontológicos. Móvil. Rango de exposición: 0,60 -2.0s Excelente estabilidad y desplazamiento de uso en odontología. Cabezal tubo de voltaje 70kv. alimentación 230/ VAC x 10%- 50/60 VAC. Máximo Potencia 900 VA. Punto Focal: de 0,4mm a 0,7mm. Radiación: 1metro-0,14mgy/h. Banqueta para el paciente, Certificado ISO 13485 o equivalente. Con caja reveladora de polipropileno con luz. Garantia de 12 Meses.	**CUMPLE**	

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 38/2023 - " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS".

OFERENTE: ANDRÉS H. ARCE S.A.

Análisis de las Especificaciones Técnicas

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	*OFERENTE CUMPLE/ NO CUMPLE*	*OBSERVACION*
7	Estufa para estirilización	Equipo esterilizador odontológico de 15 Litros como mínimo: con comando digital. Fabricado en acero inoxidable internamente, con 3 programas de esterilización como mínimo. De 15 Litros como mínimo. Debe poseer 2 a 4 bandejas perforadas como mínimo. Con un rango de temperatura de 1 a 190º C como mínimo. Potencia 650w a 700w. 220V. Garantia de 12 meses	**NO CUMPLE**	Se solicita esterilizador odontológico,en el catálogo del equipo ofertado se asienta que es para las áreas de podología, manicuría, tatuajes y peluquería. Equipo ofertado tiene una potencia de 75W, muy por debajo de los 650 a 700W solicitados. Temperatura fija de 180° siendo que se solicita un rango que va desde los 1° a los 190° y 3 programas de esterilización como mínimo.
8	Torno Colgante	con regulador de velocidad eléctrico, de 220 volts, con pedal y micromotor para prótesis dental. Motor con doble aislación eléctrica con rotor balanceado electrónica silenciosa y sin vibraciones. **Potencia 185 w (1/4 hp) Velocidad 18.000 rpm. Garantia de 12 meses.**	**CUMPLE**	
9	Autoclave para esterilización	Autoclave a vapor Esterilizador a vapor de 17 litros como mínimo (Autoclave). Comando digital- display: LCD/LED iluminado. 3 Programas de esterilización como mínimo. Tanque de acero inoxidable, pantalla LCD/LED. Secado: Puerta cerrada. Esterilización; 121°C/ 1,15 Bar y 134°C/ 2,15 Bar. Aislamiento térmico: Manta de fibra cerámica. Seguridad; Sistema mecánicos y digitales. Potencia 1400 W A 1600 W. Suministrada con 2 bandejas. 220v. Con indicador de mantenimiento Preventivo, con contador de ciclos, con sistema de conexión de nube para permitir monitoreo remoto en todo el proceso de esterilización, sistema de aviso (ciclos abortados) para mayor control de bioseguridad. Garantia de 12 meses. Certificado ISO 13485 o equivalente.	**NO CUMPLE**	Se solicitó aclaración porque el la primeraa oportunidad el oferente presentó catálago de otra marca de autoclave que no constaba ni el Acta de Sesión Virtual, ni en la planilla de datos garantizados, ni en la planilla de OfertA. Presentan un nuevo catálogo ya correspondiente a la marca asentada en los citados documentos. Se les solicita Registro Sanitario del bien ofertado, documento que no fue entregado y el bien si necesita dicho registro bajo la Denominación Genérica / Código Ecri: 13-746 Unidades esterilizadoras de vapor de agua. El autoclave ofertado posee una presión de esterilización de 1.3 a 2.1 kgf/cm2, equivalente a 1,2 a 2 Bar, por lo cual el equipo no alcanza la presión solicida de 2,15 Bar. El rango de temperatura es de 123 a 133 °C, se solicita de 121 a 134°C. La potencia del equipo ofertado 1700W sobrepasa el rango solicitado. No posee enctador de ciclos, , sistema de conexión a nube y sistem de aviso de ciclos abortados. Se solicitan 2 bandejas y el bien ofertado presenta 3.

Lic. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 38/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS".

OFERENTE: DNA S.R.L.

Análisis de las Especificaciones Técnicas

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OFERENTE CUMPLE/ NO CUMPLE	*OBSERVACION*
3	Compresor para uso odontológico	Compresor a pistón seco silencioso para uso en odontología: Construcción acorde a normas internacionales a pistón seco silencioso para uso en odontología. Seguridad eléctrica acorde a normas Internacionales. Estructura de horno o similar, silencioso con dos cabezales para uso en odontología, tanque reservorio de aire de acero satinado en pintura secado al horno con válvula de seguridad, presostato automática presión, válvula de purga, trampa de agua, filtro de aire y humedad. Sistema de acople rápido para mangueras válvulas de paso de aire y purgado del tanque. Facilidad de limpieza y mantenimiento, caudal de aire necesario: 100 a 170 litros/ minutos, Motor Eléctrico de 1,5 HP y tanque de 55 litros. Alimentación Eléctrica 220 V operación, kit de mangueras de conexión, incluir un presostato y filtro de repuesto. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico antes cualquier falla incluyendo los repuestos a partir de entrega.	**NO CUMPLE**	Equipo ofertado posee un caudal de aire de 230 litros/minuto, se solicita un caudal de aire de 100 a 170 litros/minuto. Potencia solicitada de 1,5 HP, equipo ofertado posee una potencia de 1.100 W, 1,5 HP equivale a 1.118,5 W por lo cual el equipo no alcanza la potencia solicitada en las EE.TT. Se solicita alimentación eléctrica de 220V, el equipo ofertado posee una alimentación de 230V. Se solicita compresor con 2 cabezales, el ofertado posee 1 solo cabezal.
6	Equipo de RX odontológico	Equipos RX odontológicos. Móvil, Rango de exposición: 0,60 -2.0s Excelente estabilidad y desplazamiento de uso en odontología. Cabezal tubo de voltaje 70kv. alimentación 230/ VAC x 10%- 50/60 VAC, Máximo Potencia 900 VA. Punto Focal: de 0,4mm a 0,7mm, Radiación: 1metro-0,14mgy/h, Banqueta para el paciente, Certificado ISO 13485 o equivalente, Con caja reveladora de polipropileno con luz. Garantía de 12 Meses.	**CUMPLE**	

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
ción de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 38/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS".

OFERENTE: APSA - ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.

Análisis de las Especificaciones Técnicas

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	*OFERENTE CUMPLE/ NO CUMPLE*	*OBSERVACION*
7	Estufa para estirilización	Equipo esterilizador odontológico de 15 Litros como mínimo: con comando digital. Fabricado en acero inoxidable internamente, con 3 programas de esterilización como mínimo. De 15 Litros como mínimo. Debe poseer 2 a 4 bandejas perforadas como mínimo. Con un rango de temperatura de 1 a 190º C como mínimo. Potencia 650w a 700w. 220V. Garantia de 12 meses	**NO CUMPLE**	No posee 3 programas de esterilización, ya que especifica que se deben ajustar los parámetros de tiempo y temperatura.

Dra. Cristina Bátrics
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LPN Nº 38/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS".

OFERENTE: APSA - SOLUMEDIC S.A.

Análisis de las Especificaciones Técnicas

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	*OFERENTE CUMPLE/ NO CUMPLE*	*OBSERVACION*
7	Estufa para estirilización	Equipo esterilizador odontológico de 15 Litros como mínimo: con comando digital. Fabricado en acero inoxidable internamente, con 3 programas de esterilización como mínimo. De 15 Litros como mínimo. Debe poseer 2 a 4 bandejas perforadas como mínimo. Con un rango de temperatura de 1 a 190º C como mínimo. Potencia 650w a 700w. 220V. Garantia de 12 meses	**NO CUMPLE**	No posee 3 programas de esterilización como mínimo, de acuerdo a lo solicitado

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.